Aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento pleno en sesión EXTRAOR. celebrada el día 22 de DIC. de 2006

Benacazón a 29 de DIC. de 2006

El Secretario

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA
Fecha de la Resolución:
28 SET. 2007
SUSPENDER
LA APROBACIÓN DEFINITIVA
En los términos de la Resolución de la Sección 1ª
Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
del Territorio y Urbanismo de Sevilla

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA
Fecha de la Resolución:
04 ABR. 2008
APROBADO DEFINITIVAMENTE
En los términos de la Resolución de la Sección de
Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
del Territorio y Urbanismo de Sevilla

III. PLAN DE ETAPAS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES 19 67 DELEGACIÓN PROVINCIAL SEVILLA

Dadas las condiciones de la actuación propuesta se ha previsto la ejecución de la Urbanización en **una sola etapa** para la que se fijan los plazos que a continuación se citan:

a) La sociedad CASTILLO DE SAMIRA, S.L. presentará ante el Ayuntamiento, en el plazo de tres meses a contar desde la aprobación definitiva de la presente Modificación, el Proyecto de Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación, en su caso, y los Proyectos de Reparcelación y Urbanización, los cuales, una vez informados favorablemente, serán sometidos a la aprobación municipal.

b) Las obras de urbanización deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro años, a contar desde la aprobación definitiva del correspondiente Proyecto de Urbanización.

c) Los terrenos incluidos en la Etapa podrán soportar las obras de urbanización y de edificación simultáneamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 54.3 y art. 54.1 de la LOUA.

Tal como ha quedado expuesto en otros apartados, recalcar que el sistema elegido para la Unidad de Ejecución delimitada es el de **Compensación**.

04 ABR. 2008
APROBACIÓN DEFINITIVAMENTE
En los términos de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla

Sevilla, 29 de noviembre de 2006

Los Arquitectos:

Aprobado Provisionalmente por el Ayuntamiento pleno en sesión Extraor. celebrada el día 22 de Dic. de 2006
Benacazón a 29 de Dic de 2006
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN SECRETARÍA (SEVILLA)

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
Fecha de Resolución:
28 SET. 2007
SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA
En los términos de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA
05 DIC 06 0960 1/05T02
VISADO
DOCUMENTO SOMETIDO A APROBACIÓN